

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, mayo 5 del 2020

Señores

Accionistas,

COMPAÑÍA SERVICIOS MARÍTIMOS DEL SALADO SEMARISA S. A.

Ciudad.

Cúmpleme poner a sus conocimientos el Informe Anual de Comisario, de la Compañía Servicios Marítimos del Salado Semarisa S. A., correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019, por lo cual informo a ustedes lo siguiente:

Por parte de los administradores, se cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general, si fuere el caso.

He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones. La correspondencia, los registros de actas de juntas generales, registro talonario, registro de acciones y accionistas, comprobantes e informes de contabilidad se han llevado acordes a las disposiciones legales.

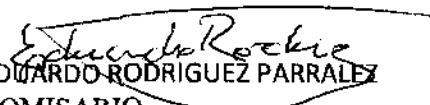
En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se cumplen en el orden del día de la junta general los puntos solicitados que deban tratarse. Se acogieron las normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.


EDUARDO RODRIGUEZ PARRALEZ
COMISARIO
C.I. # 1303596165